

16/06/2016

Detenidos por Robo de Recursos Hidrobiológicos

Formalizados y sujeto a medidas cautelares quedaron cinco personas sorprendidas de manera flagrante sustrayendo diversas unidades de locos en áreas de manejo de los sectores de Pinuno de la comuna de Maullín y Estaquilla de la comuna de Los Muermos. Hechos ocurridos durante la noche del día 15 de junio de 2016. La detención de los imputados se produjo, en el primero de los hechos, gracias a oportuna acción de la Armada de Chile que mantiene un vigilante en el área de manejo y que permitió desplegar las acciones para combatir este tipo de delito.



En tanto, en un segundo caso ocurrido también durante la noche del día 15 de junio, fueron los propios pescadores vigilantes de las áreas de manejo que practicaron la detención.

Una embarcación, motores, equipos de buceo y teléfonos celulares se encuentran entre las especies incautadas por funcionarios de la Armada en el contexto del procedimiento.

La Fiscal Ana María Agüero en audiencia de control de detención formalizó a todos los imputados como autores del delito de hurto de producto hidrobiológicos, quedando éstos, mientras dure la investigación, con la obligación de firma mensual de la Comisaría de Ancud, arraigo nacional y prohibición de acercarse a las áreas de manejo. Este procedimiento se enmarca en el contexto de la política regional de perseguir de manera objetiva pero firme los delitos cometidos en áreas de manejo y que afectan a las comunidades cuyo sustento radica en los productos del mar.